

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Menetú, a 22 de Julio del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Julio del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta vecinos Menetú N° 12, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Puñón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de Julio del año 2023
- Horario : inicio 10:00 término 13:00
- Lugar y dirección : SEOP Social Puñón

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos MENETÚ:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Maria Patricia Azelex Trecco	'	M. Azelex T.
2	Patia Victoria Alvarez Nardena	'	Patia Alvarez
3	Ramon Hector Alvarez Martinez	'	Ramon Aze

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Puñón, del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 21° bis de la Ley 19.418.

del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 21° bis de la Ley 19.418.